



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 223**

(21) Número de solicitud: **U 200801045**

(51) Int. Cl.:

A43B 21/52 (2006.01)

F16B 13/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **19.05.2008**

(71) Solicitante/s: **Fernando Maestre González**
Aneto, nº 3
03600 Elda, Alicante, ES
Eduardo Ferrández Pérez

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2008**

(72) Inventor/es: **Ferrández Pérez, Eduardo**

(74) Agente: **González Ballesteros, Pedro**

(54) Título: **Taco mejorado para la reparación del calzado.**

ES 1 068 223 U

DESCRIPCIÓN

Taco mejorado para la reparación del calzado.
Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un taco mejorado para la reparación del calzado.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un taco del tipo que, en las operaciones de reparación de calzado, y más en particular en las que conciernen a la sustitución de las tapetas del tacón, se utiliza para taponar los orificios del tacón en los que se clavarán las tapetas nuevas que sustituyan a las originales, presentando este nuevo taco una configuración estructural innovadora que mejora notablemente la función fijadora a que se destina, lo que supone una ventajosa alternativa a lo ya conocido en este campo.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, la mayoría de tacones de calzado, están fabricados por inyección, estando huecos por su parte interior, salvo las partes donde va sujetada la tapa o tapeta, que es el elemento que cubre la base del tacón y está en contacto con el suelo, estando normalmente fabricada de ABS o material similar.

Esta tapeta va provista de unos tetones que se alojan en los agujeros previstos a tal objeto en el interior del tacón y que, mediante varios golpes, se insertan ajustadamente fijando la tapeta al tacón de manera que quede lista para efectuar su función.

Cuando la tapeta original del zapato se gasta o, por cualquier motivo, se cae, generalmente porque se ha roto alguno o varios de los tetones, se sustituye por una nueva.

Las tapas sustitutivas de reparación no van provistas de tetones, ya que suelen consistir en una lámina de material adecuado que se pega y se recorta el sobrante para ajustarla a la forma del tacón. Dicha nueva tapeta, tras su pegado y para asegurar su fijación, se clava en unos tacos que habrán sido adecuadamente dispuestos en los orificios del tacón en sustitución de los tacos de la tapeta original.

Cabe señalar que, si, al caer la tapeta original, ha quedado algún taco de la misma insertado en los orificios del tacón, este deberá ser extraído, ya que, al ser de ABS no resultan aptos para el clavado.

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, los tacos que se utilizan para el clavado de las tapetas de sustitución consisten, generalmente, en un cuerpo troncocónico liso, generalmente de madera, presentando el inconveniente de que no quedan bien sujetos, y en cualquier traspies suelen salirse, siendo el objetivo esencial de la presente invención solventar dicho inconveniente mediante la creación de un nuevo taco mejorado para la reparación del calzado, sobre el cual, por otra parte, debe señalarse que el solicitante desconoce la existencia de ningún otro que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes.

Explicación de la invención

Así, el taco mejorado para la reparación del calzado que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, mediante el cual se consigue de forma taxativa solventar el citado inconveniente de la escasa fijación que presentan los tacos de reparación convencionales, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente

memoria descriptiva.

De forma concreta, el taco preconizado fabricado preferentemente en polipropileno con una dureza apropiada (por ejemplo de 80 Shore A), y obtenido mediante inyección, presenta la particularidad de contar con una configuración troncocónica estriada, en que dichas estrías conforman una serie de escalonamientos inclinados en forma de cuña, que decrecen en el mismo sentido que el tronco de cono, con el fin de que puedan acomodarse al penetrar el taco, facilitando su deslizamiento en el interior del orificio del tacón, y dificulten la salida del mismo, incrementando su capacidad de fijación, con lo que se impide la caída de la tapeta.

De esta forma, para reparar el calzado, sustituyendo las tapetas originales por unas nuevas, se insertará el taco descrito en los orificios del tacón clavándose sobre ellos el clavo que fijará la tapeta una vez encollada y recortada.

Lógicamente, el taco se fabricará con las dimensiones adecuadas para cada tipo y tamaño de calzado.

El nuevo taco mejorado para la reparación del calzado representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva, de un ejemplo de realización del taco mejorado para la reparación del calzado objeto de la invención, en la que se aprecian las principales partes de que consta, así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del modo de aplicación de los tacos para el clavado de las tapetas sustitutivas en la reparación del calzado.

Realización preferente de la invención

A la vista de las descritas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede observar como la invención que se propone consiste en un taco constituido por un cuerpo (1), preferentemente de polipropileno obtenido por inyección, con una dureza apropiada (por ejemplo de 80 Shore A), de configuración troncocónica dotado de una superficie lateral (2) estriada, la cual está conformada por una pluralidad de escalonamientos inclinados (3) en forma de cuña.

Cabe destacar que dichos escalonamiento (3) están orientados de forma que decrecen en el mismo sentido que el tronco de cono conformante del cuerpo (1), es decir, de forma que la parte ancha (3a) de cada escalón (3) queda del lado de la base ancha (1a) del cuerpo (1) y la zona estrecha (3b) de cada escalón (3) queda orientada hacia la base estrecha (1b) del cuerpo (1).

Con dicha configuración, se consigue, facilitar la penetración del taco (1) en el interior del orificio (4) del tacón (5), y dificultar su la salida, incrementando su capacidad de fijación, con lo que se impide la caída

de la tapeta (6) al clavarla con clavos (7) sobre dichos tacos (1), tal como se observa en la figura 2.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se

derivan, haciendo constar que, dentro de su esencia-
lidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas
de realización que difieran en detalle de la indicada a
título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente
la protección que se recaba siempre que no se altere,
cambie o modifique su principio fundamental.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Taco mejorado para la reparación del calzado, del tipo que, en las operaciones de reparación de calzado destinadas a la sustitución de las tapetas del tacón, se utiliza para taponar los orificios del tacón y clavar en ellos las tapetas nuevas, **caracterizado** por el hecho de consistir en un cuerpo (1) de configuración troncocónica, preferentemente de polipropileno obtenido por inyección, con una dureza apropiada

5

10

(por ejemplo de 80 Shore A), dotado de una superficie lateral (2) estriada, la cual está conformada por una pluralidad de escalonamientos inclinados (3) en forma de cuña; en que dichos escalonamiento (3) están orientados de forma que decrecen en el mismo sentido que el tronco de cono conformante del cuerpo (1), es decir, de forma que la parte ancha (3a) de cada escalón (3) queda del lado de la base ancha (1a) del cuerpo (1) y la zona estrecha (3b) de cada escalón (3) queda orientada hacia la base estrecha (1b) del cuerpo (1).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

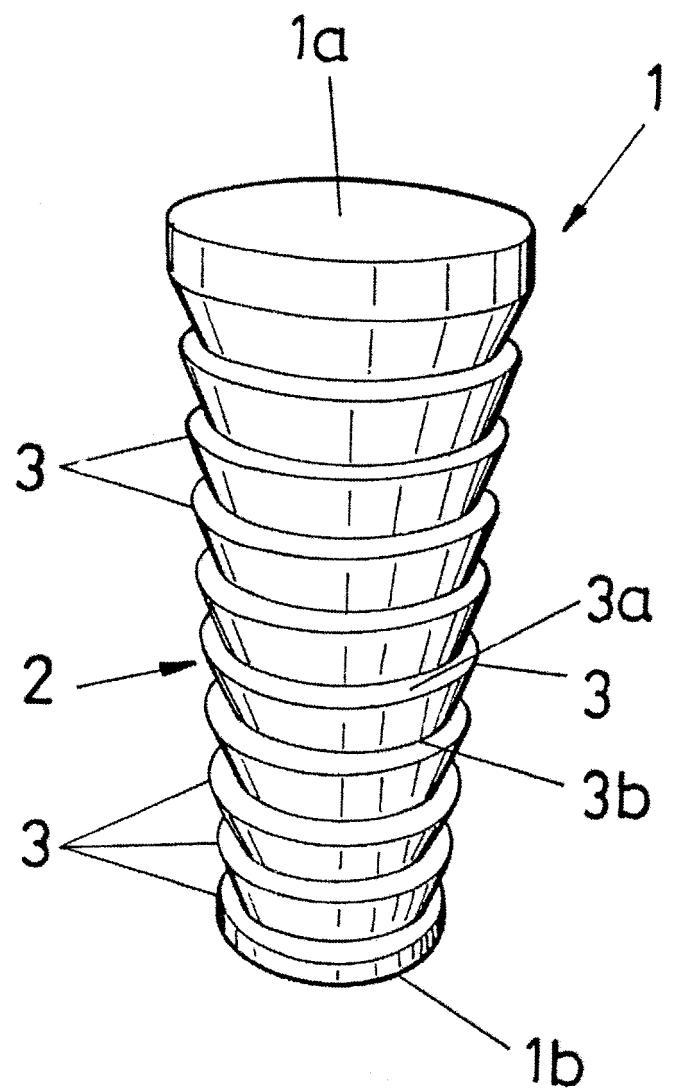


FIG.1

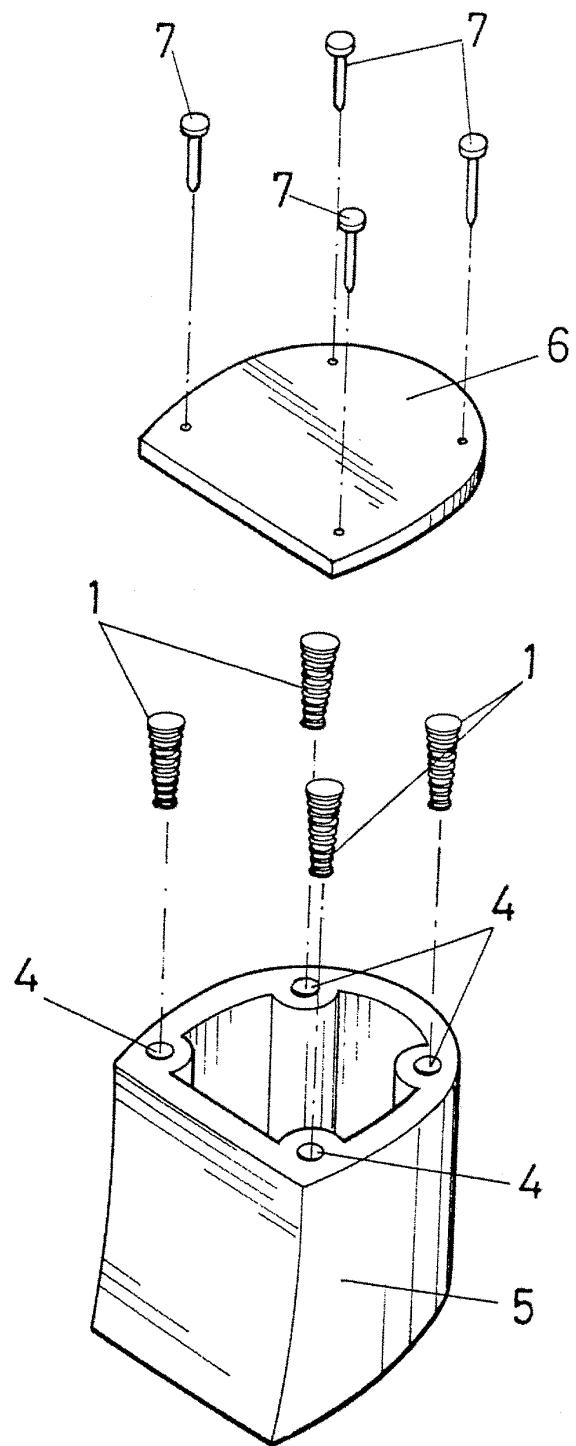


FIG. 2